



USHUAIA, **30 de diciembre de 2024**

VISTO el Expediente N° AIF-E-97936-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de dos (2) termotanques de 150 litros, multigas de pie, y elementos necesarios para ser instalados en el Centro Cultural Yaganes, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que en orden 21 obra la Disposición D.G.A.F. - A.I.T.F. N° 88/24, mediante la cual se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 113/24 - RAF 29.

Que en orden 47 obra Nota N° 345/24, Letra: D.G.O. - S.G.P. y F.T. solicitando se deje sin efecto la Contratación Directa N° 113/24 - RAF 29, en virtud de que la única oferta presentada resulta inconveniente para la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se declara fracasada y se deja sin efecto la Contratación Directa N° 113/24 - RAF 29.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1512, en las Resoluciones Presidencia A.I.T.F. N° 01/23, su modificatoria N° 16/23, N° 42/24 y N° 79/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasada y dejar sin efecto la Contratación Directa N° 113/24 - RAF 29, referente a la adquisición de dos (2) termotanques de 150 litros, multigas de pie, y los elementos necesarios para ser instalados en el Centro Cultural Yaganes, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que fuera aprobada por Disposición D.G.A.F. - A.I.T.F. N° 88/24.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.E.C. - A.I.T.F. N° 0035 /2024.-

A.I.F.
M.F.B.
G.C.

Ing. Raúl Héctor Ponce

Secretario de Economía del Conocimiento
Agencia de Innovación Tierra del Fuego AelAS